



# Mapa conceptual

*Paul maría Oropeza López  
Modelos de responsabilidad ética  
1er Parcial  
Bioética y normatividad I  
DRA. Yaneth del Roció Alfonzo  
3er semestre Grupo "D"*

# Modelos de responsabilidad etica

La medicina se considera una ciencia y un arte

## CONCEPTOS:

**ETICA:** trata de la moral y de las obligaciones del hombre y de sus acciones desde el punto de vista de la maldad o de la bondad.

**ETICA MEDICA:** conjunto de valores, principios y de acciones relevantes del personal responsable de la salud dirigidos con los objetivos de medicina.

**BIOETICA:** disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y la biología en general.

## RELACION MEDICO/PACIENTE:

Consiste en la comunicación humana con el fin de intercambios de ideas, actitudes, estados de ánimos para la búsqueda de la salud.

### RESPONSABILIDAD MORAL DEL MEDICO:

El medico toma decisiones y establece juicios durante toda la vida de su desempeño profesional, establece el juicio clínico, DX de la enfermedad, pronostico, terapéutica, juicio moral.

## FUNDAMENTOS MEDICOS:

**DEBERES:** son procesos humanos que deben de cumplirse para obtener derechos y en conjunto corresponden a la deontología.

### Estos divididos en dos:

**Prima fascie:** es el respeto a la vida del hombre, buscando el bien y no la maleficencia, actuar con honradez y decoro.

**DEBERES EFECTIVOS:** obligación del médico de prepararse científicamente, no con afán de lucro, mantener el secreto profesional y no realizar métodos abortivos.

## PRINCIPIOS:

Se emplean para nombrar un valor, un postulado, una norma, una guía, que se tiene en cuenta para el desarrollo de una acción o para definir una conducta hacia lo que se considera bueno o malo. Existen varios principios pero los principales son los de Beauchamp y Childress.

**EL DE AUTONOMIA:** se basa en la capacidad del paciente en tomar sus decisiones sobre sus enfermedades y dar su consentimiento de la acciones diagnósticas y curativas.

**DE BENEFICIENCIA:** centrado en el medico, que tiene como esquema del beneficio para el paciente en la tomas de decisiones.

**DE NO MALIFICENCIA:** relacionado en la relación médico/paciente, se trata de evitar el daño al enfermo como principio primario y de tener respeto de la integridad del ser humano.

**DE JUSTICIA:** se relaciona principalmente con la participación de la sociedad y las políticas gubernamentales, basado en el tratado justo para todos.

## DERECHOS DE LOS MEDICOS:

1. Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones.
2. Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.
3. Tener a su disposición los recursos necesarios para su práctica profesional.
4. No prometer resultados en la atención medica
5. Recibir trato justo y respetuoso por parte de los pacientes así como en el aspecto laboral.
6. Recibir información completa y veraz relacionada con el estado de salud del paciente.
7. Acceso a las capacitaciones, estudio e investigaciones
8. Tener la posibilidad para proveer sus intereses profesionales
9. Salvaguardar su prestigio
10. Percibir remuneraciones adecuadas por los servicios prestados.